

Imprimir

La semana nos ha traído la noticia del bombardeo mortal de una nueva lancha en las aguas del mar Caribe, cercanas a las costas venezolanas y nuestras. Es la quinta, desde cuando la marina de guerra de Estados Unidos inició hace un mes en dichas aguas su campaña letal en contra del narcotráfico. Según fuentes oficiales estadounidenses murieron seis personas que, sumadas a las 21 personas que, según las mismas, fuentes, murieron en los ataques previos, suman 27 las víctimas mortales de esta clase de ataques. Ataques criminales sin ningún género de dudas, porque ninguna autoridad de la potencia del norte ha hecho pública la más mínima prueba de que dichas embarcaciones transportaran coca o cualquier otra sustancia sicotrópica, como tampoco ha facilitado la identidad de los muertos por unos bombardeos tan devastadores que no han dejado rastro de sus cadáveres ni de las embarcaciones destruidas. Como si en cada caso hubieran querido destruir hasta la más mínima prueba del crimen cometido. Porque se trata de un crimen no cabe la menor duda. Porque, la propia legislación de Estados Unidos y de todos los países ribereños del Caribe, admite como principio la presunción de inocencia, ordena que se detenga a los sospechosos de un delito, se formulen cargos contra ellos, y se los lleva a juicio realizado con las debidas garantías procesales, para que jueces y/o jurados declaren que son culpables o inocentes. Otrosí. ¿Por qué se considera un delito transportar coca en aguas internacionales? El delito solo es delito si se consume, en este caso cuando quienes la transportan lo introducen de contrabando en un país que penaliza su comercio y su distribución. Por esta razón no tienen ningún derecho países como Arabia Saudita o Marruecos de asaltar en alta mar un barco que transporte vino o whisky, bebidas prohibidas por sus respectivas legislaciones nacionales. Sólo sería delito si el barco las introdujera de contrabando.

Por saltarse la ley, la marina de Estados Unidos se saltó hasta el procedimiento regular seguido hasta la fecha por todos los países del mundo, incluidas Colombia y Venezuela, que es la de identificar la embarcación sospechosa, cerrarle el paso, abordarla y proceder al decomiso del material transportado y a la identificación y detención de los tripulantes.

La marina estadounidense actuó en esta oportunidad incluso peor de lo que ha hecho recientemente la marina israelí con la *Global Sumun Flotilla*, compuesta por 42

embarcaciones civiles, que transportaba ayuda humanitaria a la Franja de Gaza. Es cierto que asaltarla en aguas internacionales fue claramente un acto de piratería, como fue un secuestro el que cometieron deteniendo sus tripulaciones y reteniéndolas en algunas de las tenebrosas prisiones que Israel reserva para los palestinos. Pero no bombardearon la flotilla, ni aniquilaron sin ninguna piedad a sus tripulaciones. Como si lo han hecho los marinos norteamericanos con las cinco lanchas. No sé cómo pueden seguir creyéndose militares honorables después de cometer este crimen injustificable. El honor militar se conserva mientras se respeten las leyes, incluidas las leyes de la guerra. Y se pierde en el acto de matar a civiles inermes, por mucho que se les presuma delincuentes.

Por estas razones considero que las 27 personas asesinados en estos ataques fulminantes son las primeras víctimas de la transformación de la fatídica << guerra contra el narcotráfico>> en << guerra contra el narcoterrorismo>> ordenada por el presidente Donald Trump, mediante una orden ejecutiva reciente. Los mató la marina de guerra de Estados Unidos, en virtud de dicha orden que, al calificar como << terrorista>> al narcotráfico, autoriza a las fuerzas armadas estadounidenses a emplear <<fuerza letal>> en el combate a los narcoterroristas. Tanto dentro de las propias fronteras como, sobre todo, en el exterior. El significado efectivo de esta autorización lo han dejado meridianamente claro los ataques criminales contra las cinco lanchas. En todos estos casos los marinos de guerra estadounidenses actuaron violando todas las leyes, incluidas las leyes de la guerra, que aconsejan demandar la rendición del enemigo acorralado antes de abrir fuego letal. Solo se responde con fuego cuando el llamado a la rendición es respondido con fuego.

Yo no puedo desligar esta conducta reprobable de la nueva orientación política que el presidente Trump y Pete Hegseth, ahora secretario de guerra, intentan imponer al conjunto de las fuerzas armadas estadounidenses. La exposición de la misma fue el motivo de que se realizara el 30 de septiembre pasado, en la base naval de Quántico, la reunión de los 800 generales y almirantes que conforman la cúpula militar de la potencia del norte, distribuidos normalmente por los cinco continentes. Hegseth inició su discurso, dando la bienvenida a la Secretaría de guerra, porque << la era de la Secretaría de Defensa ha llegado a su fin>>. Para anunciar a renglón seguido que << A partir de ahora, la única misión de la recién

restablecida Secretaría de guerra es librar la guerra. Prepararnos para la guerra y prepararnos para ganar. Sin descanso y sin concesiones en esta búsqueda. No porque queramos la guerra sino porque amamos la paz>> (...) Otra forma de decirlo es la paz por la fuerza, aportada por un espíritu guerrero. Tenemos el ejército más poderoso, más letal y mejor preparado del planeta. Es cierto y punto>>.

Afirmaciones contundentes que el resto de su discurso, el mismo Hegseth se encargó de poner en cuestión cuando se quejó de que en las fuerzas armadas estaban debilitadas por la cultura *Woke*, que defiende la igualdad de género y las cuotas para mujeres y minorías raciales. Problema que, según él, se suma al hecho de que hay demasiados oficiales y militares gordos, que no cumplen con los estándares de disciplina y entrenamiento físico cotidiano y no cuidan su aspecto físico. Incluso su llamado a fortalecer la << base industrial>> del poderío militar estadounidense trajo a cuenta el hecho de que tanto él, Trump y los estrategas del Pentágono son conscientes de que la base existente resulta insuficiente para satisfacer las necesidades de armamento exigidas por las guerras de Ucrania y el Medio Oriente y las que se avecinan en Irán y Venezuela. Y desde luego para anular la ventaja estratégica en misiles hipersónicos que actualmente ostentan Rusia y China.

Pero esta consciencia de las propias debilidades no impidió que Hegseth, concluyera su discurso con el mismo tono beligerante con el que lo inició. << Debemos estar preparados para la guerra y no para la defensa. Formamos guerreros, no defensores. Libramos guerras para ganar, no para defender. (...) Desatamos una violencia aplastante y punitiva sobre el enemigo. Tampoco luchamos con reglas de combate estúpidas. Damos carta blanca a nuestros combatientes para intimidar, desmoralizar, perseguir y matar a los enemigos de nuestro país>>.

Esta << carta blanca>> es la que ha permitido, a la flota de destructores y un submarino. que ahora asedia a Venezuela, hacer volar por los aires cinco lanchas de supuestos << narcoterroristas>>. Y es la de que se van aprovechar las fuerzas armadas de nuestro continente que reemplacen la << guerra contra el narcotráfico>> por la << guerra contra el

narcoterrorismo>> y adopten en consecuencia como objetivo prioritario <<la lucha contra el Tren de Aragua y el Cartel de los soles>>. O dicho sin esta retórica tramposa, contra el gobierno y las fuerzas armadas de la hermana república de Venezuela. Y eventualmente contra nosotros, que somos un país descertificado, no lo olvidemos. Se avecinan días aciagos.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: CNN en Español